

José María
Avilés



EDUCAR EN LAS **REDES SOCIALES**

Programa preventivo **PRIRES**

DESCLÉE



APRENDER A SER
EDUCACIÓN EN VALORES

José María Avilés Martínez

EDUCAR EN LAS REDES SOCIALES
Programa preventivo PRIRES



Desclée De Brouwer

Índice

Introducción.	13
La prevención en el ámbito educativo	19
Un programa para educar en la prevención de riesgos en las redes sociales.	23
Principios	23
Pautas de aplicación	24
Enfoque.	24
Participación	25
Funciones	26
Ámbitos de intervención	26
Conductual.	27
Cognitivo	28
Emocional	28
Social	28
Moral	28
Técnicas que se desarrollan	29
Coordinación.	30
Estructuras implicadas.	30
El Plan de Acción Tutorial	30
Tutoría de Convivencia.	31

Departamento de Orientación	31
Servicio de <i>Cibermentoría</i>	33
Contenidos de trabajo	36
Sesiones tipo	37
Actividad tipo 1. Modelo de guión para las sesiones	38
Actividad tipo 2. Guión para conducir las sesiones por parte del profesorado	41
Actividad tipo 3. Esquema de análisis para el trabajo de los grupos.	42
Actividad tipo 4. Listado de materiales a emplear con el alumnado en las sesiones de trabajo.	44
Contenidos de las sesiones.	50
Secuencia y temporalización.	54
Tipología de las actividades.	54
Dinámicas transversales	57
Desarrollos a asegurar	66
Actividades a desarrollar	69
Privacidad	69
La preservación de la intimidad	71
Actividad 5.1.A. Cada cosa en su sitio.	76
Actividad 5.1.B. Análisis mi perfil de la red social	78
Actividad 5.1.C. Qué comunico y dónde	80
Actividad 5.1.D. Por una foto.	82
Actividad 5.1.E. ¿Yo controlo?	86
Actividad 5.1.F. La fiesta de boys	88
Actividad 5.1.G. Fue sin querer	90
Actividad 5.1.H. ¿Gratis?	92
Actividad 5.1.I. Compruebo cómo lo he configurado.	99
Actividad 5.1.J. Cuido mi privacidad para evitar el <i>cyberbullying</i>	102
Identidad digital	105
Trabajar educativamente la identidad digital	107
El cuidado de la propia imagen.	110
Reflejo e influencia: ídolos y mitos, <i>followers</i> y fans	112

Índice

Actividad 5.2.A. ¿Identidad real o alias?	117
Actividad 5.2.B. Mi imagen digital	121
Actividad 5.2.C. La escoba de barrer.	125
Actividad 5.2.D. Cómo me veo, cómo me ven	128
Actividad 5.2.E. Pegatinas de identidad	133
Actividad 5.2.F. Papelera de reciclaje	137
Actividad 5.2.G. La imagen ideal.	141
Actividad 5.2.H. Arqueología digital	147
Comunicación digital	152
Códigos de práctica comunicativa	154
Pautas de comunicación	155
Garantías de seguridad emocional	156
Garantías de seguridad técnica.	157
El contenido de la comunicación (qué)	158
Las formas de comunicar (cómo)	159
Las formas	159
El contexto virtual	160
La seguridad.	161
El destino de la comunicación (a quién)	163
Códigos de práctica comunicativa	165
Actividad 6.A. Círculos de confianza	165
Actividad 6.B. Las <i>matrioskas</i>	168
Actividad 6.C. Y tú... ¿quién eres?.	172
Actividad 6.D. ¿Te fías de todo lo que escuchas?	176
Pautas de comunicación	181
Actividad 6.E. Cómo digo las cosas.	181
Actividad 6.F. Elegir la mejor respuesta	183
Seguridad emocional	187
Actividad 6.G. Según Diego, ya digo	187
Actividad 6.H. Un sombrero para cada ocasión	192
Actividad 6.I. Contestar no siempre es la mejor salida	196
Empatía virtual	202
Actividad 7.A. ¡Cuéntame qué te pasó!	207
Actividad 7.B. Mensachef, cóctel de emociones.	210

Actividad 7.C. Cada mensaje... Su respuesta, ¡pero correcta!	212
Actividad 7.D. Dibujando emociones	215
Actividad 7.E. Etiquetas emocionales.	218
Actividad 7.F. El corazón de las palabras.	220
Actividad 7.G. Las caras hablan al corazón.	223
Actividad 7.H. Las razones de ella, las razones de él.	226
Pensamiento consecuencial	237
El trabajo sobre el pensamiento	239
Actividad 8.A. ¡Cliquea con cabeza!	244
Actividad 8.B. La sorpresa de Carlos.	246
Actividad 8.C. Pensamientos si... entonces	248
Actividad 8.D. Consecuencias encadenadas	252
Actividad 8.E. Moderando consecuencias.	258
Actividad 8.F. Consecuencias en perspectiva	273
Actividad 8.G.I. Y ahora... ¿Qué hago yo?	278
Actividad 8.G.II. El caso de la sesión abierta de <i>Twitter</i>	283
Autorregulación	286
Respuesta de afrontamiento	287
Mediación cognitiva	288
Aprendizaje y autorregulación	289
Áreas para trabajar la autorregulación.	291
Autoconocimiento	291
Autoaceptación.	293
Resiliencia	294
Acuerdos de buenas prácticas y códigos <i>on line</i> seguros.	296
Percepción de autosuficiencia tecnológica	296
Actividad 9.A. No te lo pierdas	299
Actividad 9.B. El caso de Daniel	302
Actividad 9.C. Me comprometo a cumplir.	305
Actividad 9.D. ¡No es oro todo lo que reluce!	310
Actividad 9.E. ¡Alto, pensamiento inadecuado!	317
Actividad 9.F. ¿Todo bien?	325
Actividad 9.G. ¡Porque yo lo valgo!	333

Índice

Riesgos de internet y las redes sociales	337
Actividad 10.A. Pros y contras	341
Actividad 10.B. Sí, pero con seguridad.	345
Actividad 10.C. El caso del <i>phishing</i>	349
Actividad 10.D. ¡Buzón lleno!	352
Actividad 10.E. ¿Cada cuánto tiempo cambias tu ropa interior?	355
Actividad 10.F. ¡Premio a la vista!	358
Referencias bibliográficas	369

Introducción

¿Por qué un programa que eduque al alumnado en pautas sobre el uso razonable de los dispositivos móviles, las redes sociales e internet en la escuela y en el seno de las familias?

Si tuviéramos que responder a esta pregunta, ofreceríamos algunas respuestas. Diríamos que existe un vacío educativo y una ausencia de pautas explícitas, establecidas y compartidas en los espacios de convivencia de los adolescentes en relación con el uso de estos dispositivos y espacios, especialmente en las familias. También se hace necesario intervenir en beneficio de la salud socioemocional de algunos chicos y chicas que se relacionan con los dispositivos, por la gestión problemática que pueden llegar a establecer con ellos, lo que está generando situaciones de dependencia y de aislamiento. Porque tal vez pudiéramos suponer que, como las nuevas generaciones son nativas digitales, tienen incorporadas y desarrolladas las pautas preventivas que una alfabetización digital aporta, y esto no es así.

Por otra parte, es necesario facilitar modelos de uso y canales de participación, para desarrollar todo el potencial que brindan esos dispositivos móviles y las redes sociales e internet para el disfrute de ocio y relacional o para el emprendimiento social de nuestro alumnado. También en lo que se refiere a los procesos de enseñanza-aprendizaje, que pueden llegar a potenciarse y multiplicarse en la escuela con el uso de las redes sociales y los dispositivos móviles.

Diversas directivas europeas han puesto de manifiesto la necesidad de ordenar legislativamente y desarrollar curricularmente las competencias digitales del alumnado en los espacios escolares. Ahondan en la necesidad de que el profesorado se desarrolle profesionalmente y extienda en su quehacer diario currículos donde esté integrada la información y la comunicación tecnológica. Sin embargo, la evaluación realizada de estas intenciones indica que no hay aún una cultura digital real en nuestras escuelas, poniendo de manifiesto desequilibrios evidentes que podemos comprobar y sobre los que intervenir. Se da una brecha generacional entre las personas adultas que conviven en la escuela y nuestros menores. También en las familias. No se vive como una necesidad en el seno de nuestras familias, lo imprescindible que es generar con nuestros hijos pautas educativas respecto a los dispositivos móviles que regulen el tiempo, lugar y contenidos de uso. También respecto a internet y con las redes sociales en el ámbito personal y privado. No existe una integración curricular, ni generalizada, ni integrada en la pauta escolar, que proporcione un uso productivo de las nuevas tecnologías, las redes sociales y los dispositivos móviles en los espacios escolares. Constatamos una distancia excesivamente grande entre lo que pretendemos conseguir y lo que sucede en nuestras escuelas y familias en realidad.

La atención que recibe un tema como la prevención de riesgos en las redes sociales y su uso positivo de forma preventiva hoy en la escuela y la familia vamos a decir que es bajo. Solo se presenta como importante ante hechos y situaciones graves o lesivas para las personas y la convivencia entre ellas. No hay planteamientos proactivos y preventivos, sino reactivos, y eso no es aconsejable. De ahí, que se hace necesario ordenar las pautas preventivas en torno a una propuesta educativa organizada. Se hacen necesarias orientaciones y guías para la comunidad educativa, que aporten a cada uno de sus miembros, claves al interactuar y comunicarse en las redes sociales y en internet (García, López de Ayala y Catalina, 2014; Llamas y Pagador, 2014; Vanderhoven, Shellens y Valck, 2015).

Se hace imprescindible para una *ciberconvivencia en positivo* en las redes sociales, educar a nuestro alumnado y a nuestros hijos en la adopción de códigos de buenas prácticas para sí y para otras personas, que trasciendan lo técnico y que aborden educativamente además, criterios

de competencia social, de equilibrio emocional y de desarrollo moral cuando pongan en marcha sus interacciones en la red (educación dígitto-moral).

En definitiva, el uso de estas herramientas en las relaciones sociales de nuestros menores, ofrece en los espacios educativos positividad que hemos de potenciar y riesgos que debemos minimizar. Y para eso, hemos de diseñar y desarrollar una propuesta educativa coherente, actualizada y compartida por los principales agentes educativos que convivimos con ellos para poder implementarla.

En la actualidad se están planteando debates educativos que deben llevarnos a tomar decisiones conjuntas y consensuadas sobre el impacto que el uso de las nuevas tecnologías, internet y las redes sociales están teniendo en la convivencia escolar y en el sistema de relaciones en y entre los sectores educativos.

Esto no podemos hacerlo improvisadamente. Hemos de compartir, ordenar y desarrollar los contenidos de trabajo y los procesos de fondo de forma coordinada, y qué mejor forma de hacerlo, que compartiendo un programa estructurado de carácter educativo que los aborde.

La puesta en marcha de programas educativos en los contextos escolares y familiares, está teniendo diversas evaluaciones (Vanderhoven, Shellens y Valcke, 2014). Estas señalan niveles de mejora relativamente discretos en el cambio de conducta de los sujetos, nulos para el cambio de actitudes y moderados en el cambio en la toma de conciencia de los riesgos.

Hasta ahora, a los paquetes educativos contruidos para abordar educativamente el aprendizaje de los riesgos en las redes sociales y su gestión, se les ha criticado que no agotaban al completo toda la gama de riesgos (Vanderhoven, Shellens y Valcke, 2014). Este enfoque basado exclusivamente en la evitación de riesgos nos parece insuficiente. Creemos que ese no es su hándicap principal, sino que no se pone el foco de forma central en los procesos subyacentes a la toma de decisiones (socioemocionales y morales) que un adolescente adopta frente a una pantalla. Además son programas externos a las escuelas o a las familias

y no nacen de las necesidades y la reflexión conjunta de quienes son destinatarios de ellos, la comunidad educativa en su conjunto.

Por todo ello, un programa que busque solventar estos déficits, debería ser aplicado íntegramente por los docentes del propio centro junto con las familias, de forma secuenciada en el desarrollo de sus sesiones, e integrado en el currículo escolar, como una parte más. En ese sentido, indicamos algunas de las premisas que debería contener:

- Presentar un número de sesiones suficiente para el tratamiento de los contenidos, identificando cuáles son relevantes en la intervención educativa y formativa (currículo).
- Ofrecer sesiones de trabajo entre el alumnado, las familias y el profesorado en el contexto escolar de forma específica y coordinada.
- Estar inserto en el Plan de Acción Tutorial del centro escolar que lo aplica y supervisado por las instancias del centro educativo.
- Abordar equilibradamente los procesos subyacentes al reconocimiento, gestión y afrontamiento de las positivities y los riesgos en las redes sociales.
- Utilizar el aprendizaje entre iguales, la intervención de la *mentoría* de personas adultas y la *cibermentoría* entre iguales como estrategias educativas para implementar el aprendizaje y el cambio.
- Explotar como estrategia, entre otras, la tarea de la reflexión individual en casi todas sus sesiones, como una herramienta útil y apropiada para cambiar las actitudes y conductas en los sujetos.
- Situar el acompañamiento en la educación moral del alumnado y su toma de decisiones como objetivo finalista.
- Diseñar las actividades en base a problemas reales y prácticos del alumnado a los que hay que dar respuestas.
- Ofrecer el debate y el trabajo colaborativo como estrategias estimuladoras de la disonancia cognitiva en los procesos de síntesis dialéctica durante el trabajo de los grupos.

Estas orientaciones guían el programa que presentamos a continuación porque pensamos que los escenarios escolares y familiares son espacios tempranos y privilegiados para implementar estas tareas, que exigen del compromiso de los agentes educativos como protagonistas de su desarrollo.

Los espacios familiares y las familias, porque son las primeras personas que pueden dar pautas de iniciación en el uso de las nuevas tecnologías y sus dispositivos en base a criterios coherentes y razonables; sobre lo que la infancia puede hacer, sobre lo que les puede resultar beneficioso para su desarrollo psico-afectivo y social. Evitando de forma consciente todos aquellos hábitos y contenidos que les pudieran ser perjudiciales, aunque para ello haya que batallar con convencionalismos sociales o contra la presión grupal. En ello, las familias se juegan mucho. Consistencia, resistencia e independencia emocional serán claves.

Los centros educativos con el profesorado a la cabeza, porque debemos saber hacer algo más que prohibir el uso de los teléfonos u otros dispositivos móviles en los recintos escolares. Antes al contrario, debemos integrarlos en el currículo y explotar su disfrute y potencialidades en la escuela, cuando sea necesario y adecuado. Y su desarrollo en la práctica educativa y docente como un instrumento más.

Los grupos de iguales y el alumnado, acostumbrado en su uso de forma natural en su propia vida, aportando la fuerza del aprendizaje entre iguales y la ayuda a quienes tienen dificultades, como herramientas imprescindibles en procesos de socialización, de compartir valores, trabajo colaborativo o de *cibermentoría*, respectivamente.

Trabajando juntos, familias con profesorado, alumnado con profesorado, alumnado entre sí, aportando las visiones y construyendo las respuestas frente a los interrogantes y problemas que nos supone relacionarnos y tomar decisiones en el mundo virtual.

Por tanto, será necesario que padres, madres, profesorado y alumnado, asumamos nuestra tarea como agentes educativos. Que reivindicemos nuestro derecho educativo a intervenir con nuestros compañeros, hijos y alumnos a iniciarles, a compartir y a acompañarles en su desarrollo moral cuando tomen decisiones frente a una pantalla o hagan *click* con el ratón del ordenador. No dejemos que nos usurpen ese papel otros agentes que no son educativos o el simple vacío o la inacción, que terminan educando por nosotros. Porque como agentes educativos que somos, tenemos derecho y hemos de asumir ese compromiso. En cualquier caso, será un compromiso compartido y apoyado en el trabajo conjunto.

La prevención en el ámbito educativo

Se confía en la educación como un contexto desde el que abordar los peligros y riesgos que los adolescentes enfrentan en internet de forma preventiva (Avilés, 2014; Greenhow, Geason y Li, 2014; Livingstone, et al., 2011; Tejedor y Pulido, 2012; Vanderhoven, Shellens y Valck, 2015).

La estructuración de estrategias intencionales para abordar la prevención de los riesgos en las redes sociales pasa por diferentes momentos en el seno de los equipos de trabajo o en los grupos de profesorado que se decidan a configurarlas o utilizarlas. Aunque estas se adopten en programas ya estructurados, la aplicación de las actuaciones exigirá del profesorado y de las familias reflexión y planificación desde el contexto en que van a ser aplicadas.

- Análisis del contexto y la problemática del alumnado.
- Sensibilización sobre la importancia de una buena gestión de las relaciones en las redes sociales y la adopción de códigos de buenas prácticas en ellas.
- Generación de debates sobre contenidos y procesos clave.
- Espacios imprescindibles en que van a ser aplicados (familia, escuela, grupo de iguales).
- Diseño de las actuaciones o líneas de trabajo necesarias.

- Uso, aplicación y/o creación de métodos y materiales adaptados a las necesidades del contexto.
- Valoración de los aprendizajes, compromisos, cambios y reacciones producidos.

Por otra parte, parece fundamental dar la palabra y la acción a todos los miembros de la comunidad educativa para que decidan qué han de hacer:

Al alumnado, haciéndoles responsables de la toma de decisiones. Algunos autores reclaman su ‘empoderamiento’ (Tejedor y Pulido, 2012). Para ello recomiendan acciones que poner en marcha:

- Dirigir la prevención sobre las interacciones en las redes sociales y no solo sobre los contenidos de intercambio.
- Extender a toda la comunidad las acciones preventivas.
- Dar la palabra al alumnado en la prevención.
- Promover la alfabetización mediática desde una perspectiva crítica.

Otros autores (Avilés, 2014; Vanderhoven, Schellens y Valcke, 2013) han enfatizado este protagonismo activo del alumnado para hacer efectivas esas actuaciones.

- La importancia de un trabajo individualizado de reflexión sobre los riesgos en las sesiones de trabajo que se planteen.
- La utilización del aprendizaje entre iguales a través del trabajo colaborativo en las sesiones que se desarrollan (la importancia de los iguales en la vida de las y los adolescentes).
- Un enfoque basado en las competencias del alumnado, que fomente su autonomía (acceso, análisis, evaluación y creación de mensajes).
- El acompañamiento en su desarrollo moral y en la toma de decisiones *on line* que no limite sus oportunidades en las redes sociales.
- El funcionamiento de alumnado, (los *cibermentores*), como herramienta de trabajo autónomo y en coordinación con otras figuras adultas (profesorado).

El profesorado es, sin duda, una pieza clave en el desarrollo y la aplicación de estos programas preventivos:

- Liderando la organización de su desarrollo y aplicando dentro del currículo escolar sus contenidos y actuaciones.
- Coordinando el trabajo conjunto con otros agentes como familias y alumnado *cibermentor*.
- Incidiendo en los procesos educativos clave que están detrás de las actuaciones (educación socio-afectiva y moral para la toma de decisiones).

Las familias inician la prevención en los momentos de iniciación del niño en los espacios virtuales, aportando criterio y pautas educativas:

- Acompañando e iniciando al menor en el uso y en los criterios de uso.
- Compartiendo con el profesorado las actuaciones en su espacio familiar.
- Supervisando la aplicación de acuerdos y pautando las actuaciones.

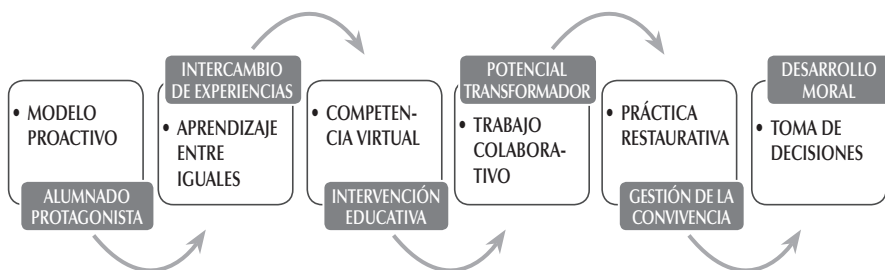
Por lo tanto, se hace necesario un trabajo compartido entre los miembros de la comunidad educativa para diseñar, planificar y desarrollar las estrategias que pueden componer un programa preventivo. Sin embargo, hay algunos aspectos críticos que pueden dar más o menos efectividad al programa:

- Su inserción en el currículo escolar, liderada por el profesorado.
- El trabajo compartido de las familias, el profesorado y el alumnado.
- El abordaje de contenidos significativos para el alumnado.
- El papel que se concede al alumnado en su desarrollo.
- Su orientación más dirigida a los procesos que a paliar los problemas.
- Una evaluación ajustada de sus efectos.

Un programa para educar en la prevención de riesgos en las redes sociales

Principios

El Programa de Prevención de Riesgos en las Redes Sociales (PRIRES) se asienta en estos principios educativos, conducidos por la 'Lealtad Educativa' (Avilés, 2006) de toda la comunidad educativa.



Pautas de aplicación

Existen pautas que ayudan a aplicar el programa con más garantías. Señalamos algunas:

1. Debe estar inserto en el Plan de Acción Tutorial, como un programa intencional más dentro de él.
2. Conviene combinarlo con acciones educativas en y con las familias que apoyen, repliquen y refuercen sus actividades y propuestas.
3. El alumnado debe tener la pauta y el protagonismo de la reflexión a partir de sus experiencias.
4. Utilizando estructuras de apoyo entre iguales o de personas adultas como equipos de ayuda, *cibermentoría*, equipos de mediación, tutores de convivencia, *mentoría* de personas adultas...
5. El programa debe fomentar lo positivo de las redes sociales frente a lo prohibitivo. Integrando su uso en el desarrollo curricular y la práctica profesional del profesorado.
6. Su aplicación la han de supervisar personas adultas, siempre del entorno cotidiano del alumnado (profesorado y familias).

Enfoque

El enfoque de intervención en el grupo ha de estar determinado por algunas líneas de actuación básicas:

A. Las actividades tienen una estructura común:

1. Presentación de la sesión definiendo lo que perseguimos. Que el alumnado sepa qué se espera de él, tanto colectiva como individualmente.
2. Desarrollo de alguna actividad motivadora: video, relato, documento, material...
3. Trabajo individual y debate de grupo asegurando el trabajo.
4. Recogida pública de visiones, en grupo pequeño y plenario. Exposición-celebración de los trabajos.
5. Adopción de acuerdos o consensos. Resumen de aprendizajes y conclusiones.
6. Asunción de compromisos individuales (agenda) y grupales (espacios colectivos).

Un programa para educar en la prevención de riesgos en las redes sociales

- B. Propiciar *espacios de reflexión (individual y grupal)* sobre los temas a trabajar y que componen el programa.
- C. Partir siempre de situaciones cercanas y reales que aportarán las historias contadas en las que *el alumnado debe participar activamente*.
- D. *Empleo de estructuras estables del centro*: Tutores de convivencia y cibermentores.
- E. *Visualizar los productos y materializaciones*: murales, videos, canciones, carteles, eslóganes, lemas, mascotas, logos... En los pasillos, paredes del centro u otras aulas cuando se quiera compartir. Usar el punto ‘conclusión’ para plasmar los aprendizajes a los que llega cada alumno o el grupo.
- F. Generar dinámicas de *toma de decisiones* individual y colectivamente para *llegar a acuerdos* en las sesiones. Así se llega a *compromisos* que pueden anotarse en la agenda personal o de forma grupal. Esta intención se plasma en el apartado ‘compromiso’ en todas las actividades.

Los consensos permiten a los adultos revisar y evaluar periódicamente su cumplimiento.

Participación

En el desarrollo de las sesiones participan y se coordinan diferentes estructuras.

Jefatura de Estudios: establece y facilita los espacios de coordinación entre los agentes que intervienen.

Grupo de Convivencia: facilita la coordinación entre la tutoría de aula y la tutoría de convivencia.

Junto con el departamento de orientación, organiza y conduce los foros con las familias.

Departamento de Orientación: coordina la aplicación de las sesiones. Participa activamente en el desarrollo de los foros con familias. Facilita la orientación de las actividades y el sentido de las mismas.

Además, proporciona la formación del grupo de convivencia y la del servicio de *cibermentoría*.

Tutoría de aula: participa en las sesiones con su grupo y con los tutores de convivencia.

Tutoría de Convivencia: conducen las sesiones del programa. Hacen participar en ellas al servicio de *cibermentoría*. También participan en los foros y las sesiones que se programan con familias.

Servicio de Cibermentoría: participa en las sesiones durante las horas ordinarias de tutoría del grupo aula. Su participación no exige su presencia en toda la sesión, sino en actividades concretas, como trabajo en pequeños grupos, intervenciones plenarios, transmisión de experiencias, presentación de videos, documentos, *power point*... De forma programada, participan con las familias en otras sesiones.

Familias: su participación se organiza en foros de formación y debate que se han trabajado en las sesiones de aula. Se acuerdan y priorizan protocolos de actuación, redacción de acuerdos y contratos, entrenamiento de técnicas, etc.

Funciones

Los participantes en el desarrollo del programa desempeñan roles diferentes. De *coordinación* (jefatura de estudios, coordinadora de convivencia, departamento de orientación), de *formación* (departamento de orientación, los *cibermentores*), de *asesoramiento*: (orientador, grupo de convivencia, tutorías de convivencia, servicio de *cibermentoría*), de *supervisión*: (tutoría de convivencia, departamento de orientación, coordinación de convivencia, servicio de *cibermentoría*), de *mentoría*: (el servicio de *cibermentoría*, la tutoría de convivencia), de *aplicación y puesta en práctica*: (tutoría de convivencia, alumnado, tutoría de aula, familias).

Ámbitos de intervención

Nos interesa señalar ahora algunos planos que se gestionan con carácter finalista en el programa y sobre los que insistiremos a lo largo de este texto. Es lo que llamamos dinámicas transversales.

Un programa para educar en la prevención de riesgos en las redes sociales

Desde el punto de vista psicopedagógico, la aplicación del programa persigue la intervención integral en diferentes ámbitos de mejora personal del alumnado desarrollando sus competencias básicas. A modo de resumen en la Figura 1 pueden observarse estos ámbitos de trabajo.

Conductual

Desde este punto de vista, se pretende que el alumnado sea capaz de llevar a la práctica en su vida personal y de relación con sus iguales y con su familia las pautas que se manejan en el programa. Conseguirlo sería la plasmación de los objetivos del programa en el repertorio de conductas que el alumnado haya logrado interiorizar. Se piensan como adecuadas, se valoran como correctas, se deciden como deseables y finalmente se ejecutan como coherentes.

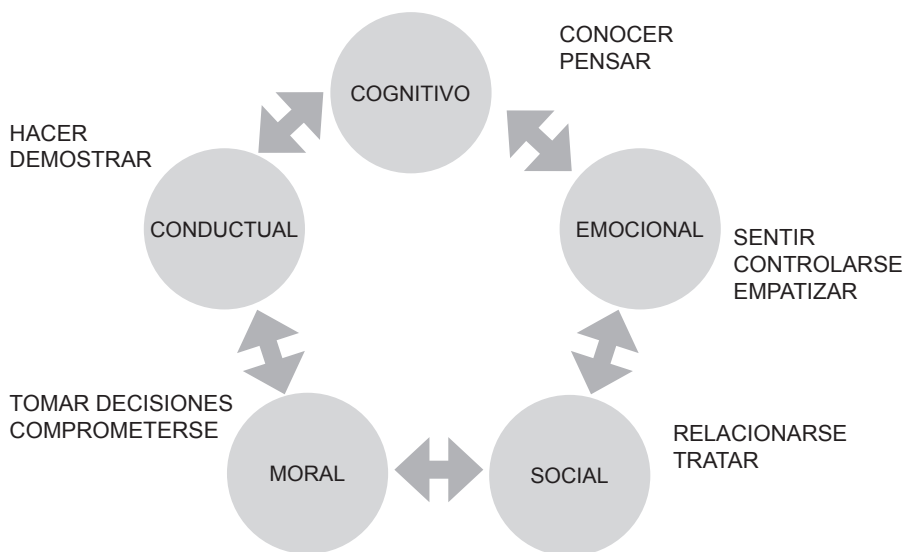


Figura 1. Ámbitos que se trabajan con la aplicación de actividades del programa

Cognitivo

Este ámbito de trabajo pretende hacer conocer al alumnado situaciones en las que se ve, convive o se enfrenta para que elabore juicios sobre su adecuación, su gestión en el contexto social y emocional y su resolución más adecuada. Este ejercicio ha de hacerlo en conjunto con sus iguales con los que convive y con recursos de asesoramiento, guía y *mentoría* de iguales y de personas adultas que lo acompañan.

Emocional

Las actividades del programa van a invitar al alumnado a conocerse, a saber cómo reaccionar en determinadas situaciones de abuso, empatía, miedo, colaboración, sospecha, exigencia, valentía... en las que pondrá en juego competencias emocionales, de competencia social y moral y de autorregulación de sus propias emociones y conductas. Desde entornos de seguridad supervisada se pondrán en juego habilidades personales que ha de aprender, consolidar y fortalecer en su crecimiento y desarrollo integral.

Social

Las competencias del ámbito social están muy directamente relacionadas con el marco contextual al que se dirige el programa, las redes sociales y las interacciones que se activan en ellas. Incorporar, cuestionar, aprender, cambiar o mejorar habilidades en este terreno conformarán los objetivos que persigue el programa. En este plano, el trabajo debe enfocarse a que el alumnado sea consciente de cómo son sus relaciones en el contexto virtual y aprenda a mejorarlas evitando riesgos en sí mismo y en las otras personas, incorporando códigos de buenas prácticas que conformen un trato respetuoso y seguro y añadiendo una suma de acciones y actitudes prosociales en sus relaciones en redes sociales.

Moral

Este plano está en el trabajo de fondo del desarrollo del programa. No se trata tanto de que el alumnado sepa cómo tiene que hacer, que

Un programa para educar en la prevención de riesgos en las redes sociales

también, sino qué decisiones toma y por qué las toma, tanto para sí como para otras personas. Acompañar en ese desarrollo moral y dar claves para que avance desde la heteronomía a la autonomía es el trabajo de las personas adultas que actúan en el programa. Despertar competencias de compromiso y de toma de decisiones coherente con valores de convivencia democrática y ciudadanía digital son metas terminales de esta actuación.

Técnicas que se desarrollan

Para el desarrollo del programa se utilizan diferentes recursos que se presentan a lo largo de las sesiones. Ahora solo los nombramos para destacar sus ventajas.

Visionado de videos

- Introduce en la temática
- Motiva hacia el tema
- Conduce el mensaje
- Orienta la intervención

Análisis de casos

- Afloran las preconcepciones
- Encaja en cualquier caso
- Aplicable a todos los sectores
- Gradúa la profundidad: de análisis, informaciones, opiniones, actitudes, emociones, dilemas morales

Dramatizaciones

- Hace física una situación
- Construye y modula las posiciones morales y emocionales
- Amplia claves sociales, afectivas y contextuales
- Permite la inserción curricular y la discusión colectiva

Imágenes, micronarrativas, relatos,spots, música...

- Representan el trabajo realizado
- Visualizan el mensaje
- Recuerdan los compromisos
- Permiten la evaluación
- Marcan las posiciones

Debates

- Canalizan la participación y orientan la tarea colaborativa
- Articulan las decisiones colectivas
- Visualizan las posiciones
- Ordenan las conclusiones

Grupos de discusión

- Se focalizan en el punto de interés
- Identifican problemas comunes
- Buscan alternativas posibles
- Se comprometen en una solución contrastada